

### **ACTA NÚMERO NUEVE (09)**

En sesión ordinaria celebrada por la municipalidad de Santa Elena, departamento de Usulután, a las nueve horas del día **uno de marzo del año dos mil dieciocho**, convocada y presidida por el Señor Oscar Humberto Gómez, Alcalde Municipal, a la cual asistió el Síndico Municipal, el Señor Jaime Rudy Machado Flores, los Concejales Propietarios que se detallan del Primero al sexto: José Rubén Castro Torrez, Yasser Fernando Aparicio Zelaya, Ana Elsa Arévalo de Rivas, Carlos Alberto Funes, Daniel Alcides Polío Chávez y José Guillermo Zelaya Pineda, Suplentes del Primero al Cuarto: Claudia Elizabeth Benavides, Nelson Joel Ferrufino, Julio Cesar Mondragón Robles, David Amílcar Soto Girón y presente el Señor:

Secretario Municipal, con el objeto de tratar asuntos de su

competencia, habiendo comprobado el Quorum se dio inicio con la lectura del acta anterior, y habiéndola aprobado se procedió a la lectura de la agenda a tratar:

- 1- Saludo
- 2- Aprobación de erogaciones
- 3- Correspondencia
- 4- Varios

La cual fue aprobada en todas sus partes; producto del desarrollo de la agenda se tomaron los siguientes acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO:** El concejo municipal con la finalidad de realizar actividades y operatividad de la institución y en base a las atribuciones conferidas en el código municipal ACUERDA: aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta del fondo municipal

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
	\$ 5,38.40	Pago del suministro de combustible para operatividad de los vehículos de la municipalidad, suministro a maquinaria pesada para mantenimiento de caminos y apoyo a personas de escasos recursos económicos
	\$ 399.90	Pago de 30 días como albañil en trabajos de empedrado en calle principal de caserío Luna de Cantón El Nanzal
	\$ 518.00	Apoyo a comité organizador del torneo de papifutbol, para solventar gastos del pago de arbitraje, marcaje de cancha y suministro de agua a quipos del torneo apertura 2018

**ACUERDO NUMERO DOS:** con el objetivo de tener a la población informada del trabajo y la administración municipal, cumpliendo con la transparencia y siendo participe a la población en la ejecución de obras, como también el velar por la operatividad de la institución en cuanto a la ejecución de tareas propias de la municipalidad el Concejo Municipal ACUERDA: aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta de Funcionamiento:

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
	\$ 401.00	Pago de combustible por realización de actividades propias de la municipalidad, comprendidas de noviembre a diciembre
	\$ 421.00	Pago de combustible por realización de actividades propias de la municipalidad, comprendidas de noviembre a diciembre
	\$ 412.41	Suministro de desinfectantes para la limpieza de las instalaciones municipales

	\$ 333.33	Servicios publicitarios en periódico digital para dar a conocer las obras en las comunidades y el trabajo de la administración municipal
	\$ 1,764.00	Pago de servicio de mantenimiento de aires acondicionados de las diferentes oficinas administrativas de la municipalidad

**ACUERDO NUMERO TRES:** El concejo municipal con la finalidad de apoyar el desarrollo deportivo en el municipio, mediante acciones que fomentan el sano esparcimiento de la población **ACUERDA:** aprobar la erogación del proyecto "Fortalecimiento al Deporte para la Niñez y Juventud Libre de Violencia por un Mejor Santa Elena" la cantidad de cuatro mil quinientos 00/100 dólares (\$4,500.00) a nombre de la señora L. \_\_\_\_\_ en concepto de pago por la compra de 30 juegos de uniformes completos para equipos de futbol **ACUERDO NUMERO CUATRO:** El concejo municipal con la finalidad de apoyar el desarrollo deportivo en el municipio, mediante acciones que fomentan el sano esparcimiento de la población **ACUERDA:** aprobar la erogación del fondo municipal la cantidad de cuatro mil quinientos 00/100 dólares (\$4,500.00) a nombre de la señora Laura \_\_\_\_\_ en concepto de pago por la compra de 30 juegos de uniformes completos para equipos de futbol **ACUERDO NUMERO CINCO:** El concejo municipal en base a la autonómica conferida por la constitución de la republica **ACUERDA:** realizar un traslado desde la cuenta del proyecto "Compra de Lavaderos para ampliación de beneficiarios del Proyecto FISDL CODIGO 30872" por un monto de dos mil setecientos veintidós 54/100 dólares (\$2,722.54) hacia la cuenta de Inversión **ACUERDO NUMERO SEIS:** con la finalidad de realizar obras de beneficio a las comunidades, garantizando las buenas condiciones de las vías de acceso a las comunidades **ACUERDA:** realizar un traslado desde la cuenta de inversión hacia la cuenta del proyecto "Empedrado Fraguado Cantón Los Jobos, Caserío Funes" por un monto de dos mil ochenta y siete 37/100 dólares (\$2,087.37) **ACUERDO NUMERO SIETE:** teniendo en cuenta la necesidad de realizar obras de mejoramiento de la infraestructura vial en las comunidades, el concejo municipal **ACUERDA:** aprobar la erogación de la cuenta del proyecto Empedrado Fraguado Cantón Los Jobos, Caserío Funes por un monto de ocho mil novecientos sesenta y tres 33/100 dólares (\$8,963.33) a nombre de la empresa YM Constructores S.A de C.V en concepto de pago por liquidación del referido proyecto **ACUERDO NUMERO**

**OCHO:** El concejo municipal con la finalidad de realizar acciones en beneficio de la población de Santa Elena y el apoyo a personas de escasos recursos económicos, apoyo a instituciones del municipio y la garantía de brindar servicios municipales de calidad ACUERDA: aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta del fondo municipal:

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
	\$ 6,969.15	- Compra de material de construcción para el apoyo a familias de escasos recursos económicos para el mejoramiento de techos - Compra de material de construcción para el apoyo a iglesias evangélicas en el mejoramiento de templos
	\$ 111.11	un mes de trabajo como apoyo a la unidad Informática para el mantenimiento y reparación de equipos
	\$ 751.48	Pago de servicios profesionales por el 25% de recuperación de mora de un monto de \$ 3,005.92
	\$ 165.00	Pago de 15 días de trabajo cubriendo las vacaciones anuales del señor Candelario Larín, quien se desempeña como vigilante de instalaciones municipales
	\$ 195.00	Pago de 15 días de trabajo cubriendo las vacaciones anuales del señor Candelario Solórzano, quien se desempeña como barrendero de espacios públicos
	\$ 33.33	Pago de 3 días de trabajo cubriendo incapacidad de trabajo del señor Ángel Benítez
planilla	\$ 88.88	Pago de dos empleados por 4 domingos de trabajo del mes de febrero como barrenderos de calles principales de la zona urbana
	\$ 46.68	Pago de 6 días de trabajo en la limpieza de las instalaciones del tiangué municipal, comprendidos del 12 de febrero al 3 de marzo
De Martinez	\$ 150.00	Apoyo a Iglesia Católica para solventar gastos de transporte para excursión hacia la ciudad Barrios

**ACUERDO NUMERO NUEVE:** El concejo municipal con la finalidad de optimizar la operatividad de la institución, y en base a decisiones operativas para el mejor control de las actividades municipales ACUERDA: realizar el movimiento del empleado de la plaza de polivalente hacia la plaza de motorista, por lo que se autoriza a la contadora realizar las modificaciones en planilla a partir del mes del presente mes, no habiendo más que hacer constar, finaliza la presente acta que firmamos...

Lic. Oscar Humberto Gómez  
Alcalde Municipal

Prof. Jaime Rudy Machado Flores  
Síndico Municipal

Tec. José Rubén Castro Torrez  
Primer Regidor Propietario

Dr. Yasser Fernando Aparicio Zelaya  
Segundo Regidor Propietario

Sra. Ana Elsa Arévalo de Rivas  
Tercer Regidor Propietario

Lic. ~~Carlos Alberto Funes~~  
Cuarto Regidor Propietario

Lic. ~~Daniel Alcides Polío Chávez~~  
Quinto Regidor Propietario

Prof. José Guillermo Zeláya Pineda  
Sexto Regidor Propietario

Profa. ~~Claudia Elizabeth Benavides~~  
Primer Regidor Suplente

Prof. ~~Nelson Joel Ferrufino~~  
Segundo Regidor Suplente

Sr. Julio Cesar Mondragón Robles  
Tercer Regidor Propietario

Prof. ~~David Amílcar Soto Girón~~  
Cuarto Regidor Suplente

Tec. ~~Secretario Municipal~~